

ASPES CyL contabiliza importantes pérdidas del poder adquisitivo

ESTUDIO

El estudio contempla las pérdidas desde el año 1990 y hasta el año anterior

La Asociación de Profesores de Secundaria de Castilla y León (Aspes CyL) contabiliza pérdidas del poder adquisitivo de los docentes de la Comunidad de más de 45.000 euros desde el año 1990 y hasta el anterior, según se desprende de un estudio elaborado por este colectivo y remitido a MAGISTERIO CyL.

En este informe, publicado en el boletín de este sindicato docente en la edición del mes de marzo, la pérdida calculada se refiere al sueldo base del profesorado de Secundaria y al Complemento de Destino y la cantidad asciende a 47.427,28 euros, según datos de las mismas fuentes.

Dado que esta pérdida es prolongada en el tiempo, Aspes CyL indica que de haberse producido las subidas salariales establecidas de acuerdo con el incremento del IPC la cantidad de 47.427,28 euros "permanecería en las nóminas de los docentes". En este sentido, critican de forma abierta la labor realizada por los sindicatos de la Comunidad con representación en la Mesa Sectorial de Educación ya que consideran que "no han defendido los intereses del profesorado". "Lamentablemente no parece factible que algún día podamos superar este terrible agujero económico si quienes tienen la capacidad y los medios para negociar al más alto nivel se conforman con arrancar mejoras que no son otra cosa que migajas", subrayaron en el citado artículo.

Además, en el citado artículo Aspes CyL compara las mejoras salariales entre el colectivo docente y los médicos en los años 2006, 2007 y 2008. Al respecto, indica que las mejoras salariales

obtenidas para los docentes ascienden a 3.368 euros y las mejoras para los médicos se sitúan en 18.000.

Además, ante las cifras de pérdida de poder adquisitivo de los docentes y las mejoras conseguidas por otros colectivos, el artículo de Aspes CyL cuestiona la posibilidad de que se produzca una próxima congelación de los sueldos para los funcionarios docentes de Castilla y León.

Otros asuntos

Al mismo tiempo, en el citado boletín, Aspes CyL incluye una tabla en la que indica las principales subvenciones recibidas por los sindicatos docentes mayoritarios de Castilla y León en el año 2008 de diferentes vías (Ministerio de Trabajo, Ministerio de Administraciones Públicas, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, y la Junta de Castilla y León a través del Pacto de Derechos de Representación sindical y las actividades de formación del profesorado). En una tabla explicativa, expresan las cantidades percibidas por cada uno de los sindicatos y se postulan partidarios a la eliminación de estas subvenciones -Aspes CyL sólo recibe subvenciones por las actividades de formación del profesorado-.

Este colectivo de profesores de Secundaria también expresa su opinión sobre el Plan para la Mejora del Éxito Escolar. Como el año pasado, -cuando se trataba de una experiencia experimental y cuyos resultados repercutieron de una forma importante en la reducción del fracaso escolar-, su postura continúa siendo contraria.

Finalmente, el boletín de Aspes CyL concluye con un apartado dedicado al desarrollo normativo de la LOE en los aspectos concernientes a las mejoras laborales del profesorado. En este sentido, piden que se reconozca la función tutorial y se reduzca la jornada a mayores de 55, entre otros.